

Sistematización

de Experiencias para la Reintegración
Social y Económica de Migrantes
vulnerable y victimas de
Trata de personas



IOM • OIM

N

325.2728511

B224 Organización Internacional para las Migraciones

Sistematización de experiencia para la
reintegración social y económica de migrantes
vulnerables y víctimas de trata de personas /

Organización Internacional para las Migraciones.

--1a ed. -- Managua : OIM, 2013

47 p. : il. col.

ISBN 978-99964-897-0-9

1. MIGRANTES

2. INTEGRACIÓN SOCIAL

3. EMPLEO

4. CHINANDEGA (NICARAGUA)- CONDICIONES SOCIALES

Coordinación del proyecto Regional : Ana Lorena Hidalgo

Coordinadora del Proyecto Nacional : Brenda A. De Trinidad

Elaborado por : Brenda A. De Trinidad

Revisión Técnica y Estilo : Carmen Paola Zepeda

Colaboración Técnica : Karina Ramírez y Heydi González

Diseño e Ilustración de Portada : Vanessa Aguilar y Yelba Soza

Diagramación : Vanessa Aguilar / Teresa Pastrán

Una publicación de la Organización Internacional de las Migraciones (OIM) con financiamiento de la
Oficina de Población, Refugiados y Migración del Departamento de Estado de los
Estados Unidos de América

Oficina Nicaragua

Ofi plaza El Retiro, de la Rotonda El Periodista 250 mts al Sur. Edificio No. 5, Segundo Piso,
Modulo 521 y 522, Managua Nicaragua.

Tel (505)2278-9569, (505) 2278-9613

E-mail: iommanagua@iom.int

www.iom.int

Si desea recibir Noticias de OIM Nicaragua, de click aquí



Las publicaciones de la OIM gozan de protección de los derechos de propiedad intelectual,
en virtud del Protocolo 2 anexo a la Convención Universal de los Derechos de Autor.
No obstante, ciertos extractos breves de estas publicaciones pueden reproducirse sin
autorización a condición de que se mencione la fuente.

ÍNDICE

1. Acrónimos	1
2. Agradecimientos	2
3. Presentación	3
4. Introducción	4
5. Antecedentes	5
6. Migrantes en la Región	
6.1-Algunas causas de la Migración	6
6.2- Perfil de la Población Migrante	6
6.3- Los riesgos de la migración	7
6.4- Impacto de la migración.....	7
7. Las poblaciones metas de la estrategia	
7.1- Mujeres Migrantes	8
7.2-Niños, Niñas y Adolescentes Migrantes no acompañados o separado de sus familias.....	8
7.3-Víctimas de Trata de Personas	9
7.4- Poblaciones Migrantes Irregulares	9
7.5- Poblaciones Migrantes de la Diversidad Sexual	10
7.6- Poblaciones Migrantes Retornadas	11
7.8- Las principales vulnerabilidades de las personas migrantes retornadas	12
8. Retos para la reintegración social y económica de las poblaciones migrantes retornadas.....	13
9. Componentes fundamentales de la estrategia de reintegración social y económica	15
10. Reintegración social y económica de la población migrante en condiciones de vulnerabilidad	16
11. Primera etapa: la identificación de la persona migrante	18
12. Segunda etapa: atención de necesidades básicas	18
13. Tercera etapa: trabajo con la familia y la comunidad	19
14. Sensibilización y capacitación para la familia, la comunidad y las autoridades locales	20

15. Cuarta etapa: planes individuales o grupales de reintegración económica, laboral y vocacional21

16. Seguimiento, evaluación y sostenibilidad del programa24

17. Lecciones aprendidas25

18. Conclusiones27

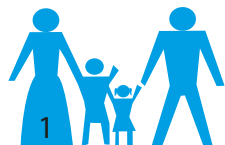
19. Glosario de términos28

20. Instrumentos utilizados29

21. Bibliografía30

ACRÓNIMOS

OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OIM-NICARAGUA	Organización Internacional para las migraciones sede Nicaragua
RES	Responsabilidad Social Empresarial
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONG	Organizaciones no Gubernamental
PNDH	Plan Nacional de Desarrollo Humano
MIFAM	Ministerio de la Familia, Adolescencia y Ninez
MEFCCA	Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa
MITRAB	Ministerio del Trabajo
CONYCIT	Consejo Nicaragüense de Ciencia y Tecnología
CRM	Conferencia Regional de Migración
DGM	Dirección General de Migración y Extranjería
MIREX	Ministerio de Relaciones Exteriores
PCJM	Programa Conjunto Juventud, Empleo, y Migración
INJUVE	Instituto de la Juventud
MINSA	Ministerio de Salud
INATEC	Instituto Nacional Tecnológico
MYPIMES	Micros y Pequeñas Empresas



AGRADECIMIENTOS

El presente documento que ponemos en sus manos, es el fruto de la colaboración y el trabajo conjunto desarrollado por múltiples actores sociales, en los ámbitos nacionales y locales sin embargo deseamos destacar la participación y labor desarrollada para que este proceso fuera una realidad a las siguientes personas:

Sra. Ignacia Matute - Vice Alcaldesa de Ocotal (Administración 2009-2012)

Sr. Wilson Pablo Montoya Rodríguez - Alcalde de Somoto (Administración 2009-2012)

Sra. Miriam Padilla Santos - Vice Alcalde de Chinandega (Administración 2009-2012)

Dr. Eloy Isaba - Secretario Ejecutivo de la Coalición Nacional contra la Trata de Personas Nicaragua y Director de Trata de Personas- Ministerio de Gobernación.

Sr. Felipe Barreda- Delegado Departamental del Ministerio de Gobernación- Ocotal

Sr. Evelio Obando – Delegado Departamental del Ministerio de Gobernación Somoto

Sr. Andrés Somarriba - Delegado Departamental del Ministerio de Gobernación Chinandega

Sra. Cándida Rosa Rodríguez - Delegada Departamental del Ministerio del Trabajo Chinandega

Sra. Carmen Cecilia Hernández - Delegada del Ministerio de la Familia Chinandega

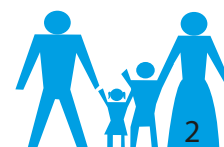
Sra. María Julia Talavera Alaniz - Delegada del Ministerio de la Familia Ocotal

Sra. Maura Córdoba Castellón- Delegada del Ministerio de la Familia Somoto

Sr. Daizen Oda- Especialista de Programas OIM (2009-2011)

Lic. Leda del Carmen Díaz Munguía - Promotora local de Chinandega OIM (2009-2012)

Ing. Elizabeth Larios - Promotora local de Ocotal y Somoto OIM (2010-2012)



PRESENTACIÓN

Para la organización Internacional para las migraciones (OIM) Nicaragua fue un desafío la reintegración de víctimas de Trata de Personas y Migrantes Vulnerables, experiencia que inicio en el año 2007 y que estamos concluyendo en el año 2013, logrando reintegrar a un total de 200 personas y sus familias en sus comunidades de origen en diferentes iniciativas emprendedoras.

Este proceso se desarrolló a través de la articulación y coordinación con diversos actores: gobiernos locales, organizaciones civiles y empresas privadas, en los municipios de Chinandega, Somoto, Ocotal y Bluefields.

Con mucho agrado presentamos, la ***“Sistematización de Experiencia para la reintegración Social y Economía de Migrantes en condiciones de vulnerabilidad, incluyendo víctimas de trata de personas”*** que documentan un proceso viable y factible para ser implementado en otras localidades de Nicaragua, por su fortaleza organizativa, voluntad política y compromiso de los gobiernos y delegaciones locales; así como el interés y esfuerzo de las personas migrantes retornadas.

El presente documento nos muestra “el rostro humano de la migración”, proceso que ha evidenciado y mezclado múltiples aspectos: entre esto los personales, (intereses, necesidades y sueños), familiares (emociones, sentimientos, comunicación), comunitarios (estigmatización, sensibilización, formas de protección, entre otros) e institucionales (protección y atención, alfabetización, salud).

Ahora el reto es la incorporación de acciones de protección, atención y reintegración social y económica en los planes Municipales de Desarrollo donde se ejecuto este programa.

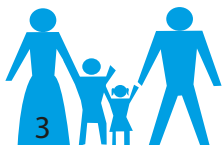
La migración no solo es una decisión personal, sino que profundiza en el entorno social; cultural y en el desarrollo económico de las personas, la comunidad y el país.

Agradecemos la colaboración de todos los actores que apostaron en el bienestar de estos migrantes retornados, víctimas de trata y sus familias, así mismo agradecemos a los donantes que financiaron este proceso, especialmente a la oficina de Población, Refugiados y Migración del Departamento de Estado de los Estados Unidos. (PRM)



Carmen Paola Zepeda

Oficial a Cargo
OIM-Nicaragua



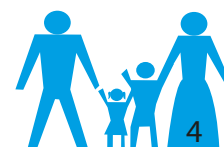
INTRODUCCIÓN

La OIM Nicaragua implementó un Programa piloto en Chinandega entre los años 2007 a 2009 que tenía como objetivo fortalecer las capacidades locales para la reintegración social y económica de las víctimas de trata de personas. Las experiencias obtenidas en este programa han servido como insumo para la formulación de una Estrategia de Reintegración Social y Económica para Poblaciones Migrantes.

Ésta fue adaptada entre 2010-2012, cuando se ejecutó el Programa Regional «Fortalecimiento de las capacidades para proteger y brindar atención a las poblaciones migrantes en Centroamérica»; el cual consolidó y validó dicha Estrategia, adecuándola para la reintegración social y económica de niños, niñas, adolescentes migrantes no acompañados, mujeres víctimas de violencia durante el proceso migratorio, así como hombres discapacitados por accidentes durante el proceso migratorio y migrantes de la diversidad sexual. Dicho Programa se ocupó de la implementación de la Estrategia, así como de la promoción y el intercambio de buenas prácticas a nivel local y regional.

Las lecciones aprendidas en ambos programas han servido para perfeccionar el concepto mismo de la Estrategia, que ahora presentamos: «Estrategia para la reintegración social y económica de las poblaciones migrantes en condiciones de vulnerabilidad», cuyo propósito fundamental es la articulación de acciones de los distintos actores sociales pertinentes.

La Estrategia que hoy ponemos en sus manos es una herramienta metodológica que puede adaptarse a las políticas, recursos y opciones de las localidades para enfrentar el desafío del retorno de la población migrante que regresa a su comunidad de origen en condiciones de vulnerabilidad.



ANTECEDENTES

La OIM, en el marco de la Conferencia Regional de Migración (CRM), viene desarrollando desde 2004 una estrategia regional para enfrentar y combatir la trata de personas. Esta estrategia incluyó el desarrollo de capacidades de actores clave en los diferentes países funcionarios(as) de Migración, Policía, Institutos de la Niñez y la Mujer, Gobiernos Municipales, líderes comunitarios, redes de promotoría, entre otros, además de acciones dirigidas a la protección de las Víctimas de Trata de Personas (VdT): líneas de emergencia, creación de servicios específicos para la intervención psicosocial, reformas jurídicas, etc.

En este marco, en 2007 se propuso la realización de un proyecto regional piloto a ejecutarse en el departamento de Chinandega; orientado a la reintegración social y económica de las víctimas de trata de personas. Este departamento fue elegido para el proyecto debido a que:

a) Chinandega es el segundo departamento de origen de población migrante en el país, aporta más del 10 % de los nicaragüenses en el exterior; donde el 50 por ciento de esta emigración ocurre hacia El Salvador (OIM, 2013). Dada su posición geográfica como departamento fronterizo, limita al norte con Honduras y El Salvador, y hacia el sur se encuentra uno de los principales puertos del Pacífico (Corinto); lo que lo convierte en un escenario propicio para las redes de trata de personas.

b) Presenta la mayor incidencia de migración no acompañada de niños, niñas y adolescentes y víctimas de trata. La delegación departamental del Ministerio de la Familia Adolescencia y Niñez identificó en los últimos años que la mayoría de los casos de repatriación de niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados, vulnerables al delito

de trata de personas, son originarios de este departamento.

c) Existe una Comisión Municipal de Mujeres y Niñez con alta experiencia de coordinación, miembros heterogéneos y comprometidos, que facilitaría la implementación del proyecto, su sostenibilidad y funcionamiento.

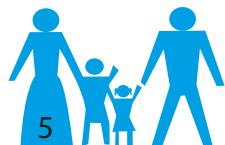
Además, para la ejecución del proyecto y garantizar los resultados se contaba con la voluntad política de las principales contrapartes departamentales (Ministerio de la Familia, Policía Nacional y Alcaldía Municipal de Chinandega) y a nivel del gobierno central con el total apoyo del Ministerio de Gobernación a través de la Coalición Nacional de trata de personas.

Para ello se orientaron las acciones en 3 aspectos fundamentales:

1. Facilitar la articulación de actores sociales gubernamentales y no gubernamentales para la intervención directa e integral para las víctimas de trata, a través de la: identificación, protección, atención integral (médica, psicológica, social, acompañamiento legal, acciones con la familia y la comunidad).

2. Fortalecer las capacidades locales a través de la sensibilización, información y capacitación sobre la trata de personas en los niveles institucional, comunitario y familiar.

3. Buscar alianzas estratégicas con diversos actores locales claves como alcaldías municipales, empresa privada local y la sociedad civil en la búsqueda de la sostenibilidad del programa y de alternativas económicas factibles para la reintegración económica y lograr el arraigo de las sobrevivientes de trata en sus comunidades de origen.



Debido a la falta de Programas de Reintegración Socio Económica en Centroamérica y al éxito logrado por esta experiencia en Chinandega en 2007 en cuanto al fortalecimiento de la coordinación interinstitucional para brindar protección y acompañamiento a las víctimas de trata de personas; la Oficina Regional de la OIM, obtuvo nuevos fondos para dar continuidad a este proceso, integrando de esta manera a otros sectores población

a las que están presentes y desprotegidos en los flujos migratorios, como niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados, mujeres víctimas de violencia en todas sus manifestaciones, migrantes de la diversidad sexual, migrantes secuestrados, raptados y mutilados. Además se extendió la cobertura del programa a zonas fronterizas del norte de Nicaragua (Madriz y Nueva Segovia) y posteriormente a la Costa Caribe.



MIGRACIONES EN LA REGIÓN²

La migración internacional fue una de las principales características del siglo XX y se convierte en un elemento constante de las relaciones internacionales del siglo XXI. Poco más de cuatro millones de centroamericanos, aproximadamente el 10% de la población regional, viven fuera de sus países de origen -la mayoría en los Estados Unidos de América³. Esta situación es el resultado de intensos flujos migratorios en el istmo durante los últimos 30 años⁴, donde América Central representa una de las dinámicas migratorias más complejas, diversas y heterogéneas.

Guatemala se caracteriza por ser un país expulsor casi exclusivamente a los E EUU, pero mantiene flujos migratorios temporales con México. Honduras es un país expulsor hacia EEUU y recientemente hacia El Salvador. Nicaragua, muestra la mayor diversidad en lo que se relaciona al destino; tradicionalmente sus países receptores eran Costa Rica, y EE. UU., pero en años recientes ha variado hacia El Salvador y Panamá. El Salvador se ha caracterizado por expulsar población hacia Estados Unidos y por ser receptor de poblaciones de Nicaragua y Honduras.⁵

El flujo de migrantes centroamericanos es intrarregional y principalmente hacia Estados Unidos,

aunque en los últimos años se conoce que también incluye destinos en Europa, en particular España.

Algunas causas de la migración:

Los altos índices de pobreza, la persistente desigualdad y la situación de desempleo crónico, subempleo e informalidad en el mercado laboral aientan la búsqueda de mejores ingresos y oportunidades en el extranjero. Recientemente se agrega a estas causas las condiciones de inseguridad que son factor de expulsión adicional de personas de sus países de origen. Además, la migración es una fuente de remesas para el consumo y bienestar de las familias receptoras.

Perfil de la Población Migrante:

La mayoría son personas en edad productiva, que tienen niveles de instrucción promedio superiores al resto de la población de sus países de origen. En los lugares de destino, tienen una activa participación en los mercados laborales, generalmente en empleos de baja calificación y productividad y sólo una minoría se acoge a programas especiales que les ofrecen una inserción laboral regularizada; en los últimos años se ha dado un incremento de la participación femenina.



² Información tomada del Informe Estado de la Región 2008. Capítulo 6: El Desafío Regional de no expulsar a la población.

³ En 2006 se estima que había cerca de 4,5 millones de centroamericanos viviendo fuera de sus países de origen, tres cuartas partes de ellos estaban en los EEUU. Más del 80% de los migrantes de Guatemala, El Salvador, Honduras y Panamá se dirigen a ese país.

⁴ Todos los países del istmo, excepto Costa Rica y Panamá, han sido expulsores netos de población. Belice, El Salvador y Nicaragua son los que han tenido las más elevadas tasas de migración.

⁵ De acuerdo al último Informe del Estado de la región 2011

De acuerdo con los datos censales de los principales países de destino de la población migrante nicaragüense (Costa Rica, Estados Unidos, Panamá, El Salvador y España), más del 85 por ciento de la población se encuentra en edades entre los 15 y 64 años. Las mujeres migrantes nicaragüenses representan más del 50% que los hombres, destacándose en este proceso de feminización España con el 76 % de mujeres en relación con los hombres (OIM, 2012).

En cuanto al nivel educativo, el perfil de la población nicaragüense en el exterior está directamente relacionado con las características y demandas de mano de obra en el país de destino. El nivel educativo varía según el país de destino. Al observar los datos censales de 3 de los principales países de destino: Costa Rica, 2000, Panamá 2000 y El Salvador 2007, encontramos que el mayor porcentaje (44 %) de población migrante en Panamá tiene más de 10 años de estudios aprobados, en El Salvador se ubica el mayor porcentaje (36%) de 7 a 9 años aprobados y un 35% por ciento de la población nicaragüense en Costa Rica tiene al menos de 4 a 6 años de estudios aprobados. En Estados Unidos (2000) al menos el 44% reportó estudios de secundaria, que representan más de 10 años de estudios (OIM, 2012).

Los riesgos de la migración:

Dado que la mayor parte de los procesos migratorios transcurre en condiciones irregulares, las personas evitan o reducen al mínimo su contacto con instituciones públicas y suelen evadir los controles migratorios. Son las redes sociales las que apoyan y brindan protección. Esta situación es aprovechada por las redes del crimen organizado para captar población que es sometida a toda clase de violaciones de sus derechos humanos, la trata de personas, el tráfico ilícito de migrantes, la narcoactividad, entre otras - las mujeres; los jóvenes; niños y niñas son los grupos poblacionales más vulnerables.



Las peores situaciones de violación de derechos humanos en la región se han registrado durante el tránsito de la población migrante, especialmente la migración sur- norte que ha tenido lugar en la región centroamericana.

Entre 2007-2012 más de medio millón de centroamericanos fueron devueltos desde México hasta los países de la región, datos que evidencian la magnitud de la migración irregular con rumbo hacia México, Estados Unidos y Canadá (OIM, 2012).

Igual importancia merecen los flujos migratorios irregulares sur- sur especialmente de Nicaragua-Costa Rica y la migración laboral intrarregional que ocurre de forma irregular. Esta situación de irregularidad migratoria limita tanto la seguridad durante el tránsito, como la inserción socio laboral de la población migrante en los países de destino, especialmente la protección y garantía de los derechos laborales y sociales, el acceso a la atención en salud y educación para los y las migrantes y sus familiares.

Además de los efectos socio-económicos que produce la migración y de las limitaciones en materia de protección de los derechos, se deben tener en cuenta los costos humanos (familiares, psicosociales, emocionales, etc.) de este proceso.

Impacto de la migración:

La migración tiene implicaciones económicas, sociales y culturales en distintas dimensiones en los países que intervienen durante todo el proceso migratorio (origen, tránsito, destino y retorno). Desde la perspectiva económica se pueden distinguir impactos a nivel macro y a nivel micro. Sin embargo, el impacto que se está visibilizando con mayor precisión debido a sus repercusiones en las personas, es el psico-social; que implica la afectación emocional principalmente de hijos e hijas al migrar la madre y/o el padre.

Las remesas financieras y sociales han sido consideradas como el rostro humano de la globalización, en tanto parten del compromiso de los remitentes con los familiares en los países de destino y mantienen los vínculos entre las familias a través de las fronteras (familias transnacionales).

La migración como estrategia familiar busca satisfacer y mejorar el acceso a los derechos económicos, sociales y culturales de las familias migrantes: empleo, mejor salario, educación, alimentación, salud, etc.

LAS POBLACIONES METAS DE LA ESTRATEGIA

Mujeres Migrantes⁶: la población migrante se caracteriza por un incremento de la participación femenina en las últimas décadas. Las causas son principalmente económicas ya que las mujeres se han convertido en muchos casos en el eje económico del sustento familiar - búsqueda de mejores condiciones de vida, desempleo, desplazamiento de la fuerza de trabajo en sectores manufactureros, exclusión de las mujeres de la labor agrícola obligándolas a irse a la ciudad y a otros países.

Otras razones relacionadas son la educación, la necesidad de escapar de la vida rural y del control familiar así como de la violencia intra-familiar y doméstica, las cuales han comenzado a reportarse cada vez con más frecuencia.

Las mujeres migrantes son vulnerables por múltiples factores, la relación entre género, vulnerabilidad y frontera constituye una dimensión de análisis imprescindible para un abordaje integral de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de las poblaciones migrantes. Las mujeres se ven obligadas a asumir costos diferenciales con respecto a los hombres, lo cual las sitúa ante un mayor riesgo de ser víctimas de diferentes tipos de violencia y de contraer el VIH/SIDA-(la triple vulnerabilidad de las mujeres a la epidemia -biológica, epidemiológica y social- se agrava en situaciones de frontera para las

migrantes), de caer en la prostitución como única vía de inserción laboral o, en el peor de los casos, la muerte.

Entre los riesgos se encuentran las graves violaciones de derechos humanos durante las diferentes etapas del proceso migratorio; en el tránsito,(pueden ser víctimas de diferentes tipos de violencia, la imposibilidad de negociar sexo seguro, embarazos no deseados, el contagio de ITS -incluido el VIH/SIDA y hasta la muerte) en el destino (obtienen menos remuneración en comparación a los hombres, en situaciones más precarias y en trabajos informales, o son explotadas laboralmente), y en el retorno o repatriación (son víctimas de violencia física o sexual, muchas veces hasta por funcionarios de fronteras y en los centros de detención hasta por otros migrantes).

Niños, Niñas y Adolescentes Migrantes No Acompañados o separados de sus familias:

cada año aumenta el número de menores⁷ que se desplazan sin acompañantes en Centro América, cruzan sus fronteras dirigiéndose en su mayoría hacia Estados Unidos⁸ y son detenidos por el Servicio de Inmigración y Naturalización de Estados Unidos. La mayor parte lo hacen por motivos de reunificación familiar - el 90% de los menores interceptados tenían familiares en el lugar de destino .

9



⁶ Uso y Abuso de la migración femenina centroamericana. estado de la cuestión, Cuadernos Geográficos. David Zarco Palacios.

⁷ Para los fines de este Informe, los menores son definidos como personas con menos de 18 años de edad; ésta es la definición de menor o niño (que empleamos como sinónimos) reconocida en el artículo primero de la Convención de los Derechos del Niño, así como la edad mínima estipulada en diversas legislaciones nacionales. Los menores migrantes son personas de menos de 18 años de edad que se encuentran fuera de su lugar de origen con la intención de trasladarse a otro lugar para trabajar, reunirse con su familia o cambiar de residencia de manera temporal o definitiva.

Se considera que la migración irregular de niños, niñas y adolescentes va en aumento y que son objeto de graves abusos y violaciones de los derechos humanos, incluyendo casos de malos tratos infligidos por personal de los servicios de migración y de policía.

Las condiciones de vida y las de irregularidad migratoria, exponen a los NNA durante salida y tránsito al riesgo de vivir situaciones de trata y tráfico ilícito por redes del crimen organizado. Durante el período 2007 – mayo 2012, al menos 30, 471 migrantes menores de 18 años de edad fueron devueltos desde México vía terrestre a los países centroamericanos (OIM; 2012), por otro lado, la carencia de documentos de identidad reduce sus posibilidades de hacer efectivos sus derechos a la educación, salud, etc., sobre todo en el caso de adolescentes migrantes, situación producida en la mayoría de los casos mucho antes de iniciarse el proceso migratorio y que sirve de detonante para que migren.

Víctimas de Trata de Personas:

Los factores que incrementan la trata de personas tienen que ver con el fenómeno de la migración internacional irregular, vinculado al “sueño americano”, la reunificación familiar, la búsqueda de mejores condiciones de vida, la oferta de trabajo en el extranjero, la deuda con el traficante (coyote, pollero, guía); y la falta de información de cómo migrar en forma segura.

También existe la trata interna, que se da dentro de cada país y es muy común, aunque ha sido invisibilizada. Las víctimas de trata interna usualmente terminan en las grandes ciudades, las áreas de turismo sexual o cerca de bases militares, donde la demanda es más alta.

La vulnerabilidad en la trata de personas está dada por la condición de género; de edad (niños, niñas,



adolescentes y adultos mayores); así como el desempleo, el subempleo, la falta de oportunidades (agricultores, campesinos, empleadas domésticas, y otros), así como la violencia intrafamiliar y/o sexual de que son víctimas en sus hogares.

Las redes del crimen organizado facilitan la trata y el tráfico de personas y aseguran la protección y el anonimato de los tratantes. Estos pueden ser personas en su mayoría allegadas a las víctimas (familiares, conocidos o vecinos de la comunidad), así como personas que vienen de fuera y se ganan la confianza de la posible víctima con engaños y ofertas de trabajos bien remunerados en el extranjero o fuera de su comunidad o lugar de origen. También pueden estar involucrados funcionarios públicos, personas de agencias de viaje, proxenetas, taxistas y/o transportistas, dueños de prostíbulos, hoteles y fincas.

La lucha contra la trata de personas requiere de esfuerzos integrales y en diferentes ámbitos o niveles (local, departamental, nacional, regional e internacional) orientados a la prevención, la protección, la sanción, la atención y la reinserción de las víctimas.

Poblaciones Migrantes Irregulares:

Cada año, decenas de miles de mujeres, hombres, jóvenes, niños y niñas atraviesan Centroamérica y México sin documentos de identidad, ni visas o permisos legales, como migrantes irregulares.

Tal como señalan algunos autores (Massey y Capoferro, 2004), “la principal limitación para conocer la dimensión e impacto de la migración irregular es la invisibilidad estadística, precisamente porque ésta ocurre al margen de la normativa, como respuesta al carácter restrictivo de las políticas migratorias de los países de destino y agravada por la carencia o difícil acceso a documentos del país de origen necesarios para una migración segura y regularización migratoria” (OIM, 2012).

8 Esta agencia mantiene en custodia cada año a alrededor de 5,000 menores (sin contar a los que solicitan la deportación voluntaria y a quienes son retenidos por menos de 72 horas). Según datos de un monitoreo sobre detenidos extranjeros en México, el 10% de las personas que en el momento del monitoreo se encontraban en centros de detención y estancias migratorias del Instituto Nacional de Migración de México eran

Durante el viaje, los y las migrantes están expuestos a abusos de autoridades de frontera, funcionarios de migración, policías, militares, tratantes de personas y bandas delictivas. En muchos casos, son detenidos y expulsados del país, pero también pueden sufrir extorsión, secuestros, palizas, asaltos, violencia sexual, y asesinatos. La falta de prevención y castigo de estos abusos crea un clima de impunidad; que invisibiliza a las poblaciones migrantes irregulares, quedando oculta la tragedia que sufren durante todo el recorrido si es que llegan a su destino.

Poblaciones Migrantes de la Diversidad Sexual:

El tema migratorio unido a la problemática de las personas de la diversidad sexual: trans, lesbianas, gays y bisexuales (LGTB) ha sido poco tratado. Esta falta de estudios específicos sobre migraciones y diversidades sexuales no es más que la consecuencia, una más, de la falta de interés de la sociedad en general para conocer y comprender las particularidades de un grupo social que históricamente ha sido marginado e invisibilizado.



Si bien es cierto que el factor económico es preponderante para cualquier persona que piensa migrar, “la opción sexual puede constituir un motivo central en la decisión de migrar y, en cualquier caso, constituye un aspecto relevante en la experiencia de migrar” (Pichardo Galán 2003:277).

A lo largo del último decenio se ha producido un aumento del número de mujeres, menores no acompañados, y lesbianas, gays, bisexuales y transexuales migrantes que atraviesan la región mesoamericana. Pese a no disponer de datos concretos sobre la cifra de estos últimos, debido a que no existe un registro sobre la migración y las preferencias sexuales o la identidad, los informes recabados por las organizaciones que trabajan en la región con el colectivo LGBT muestran un incremento de los delitos motivados por el odio y la violencia contra las personas de orientación sexual diferente¹¹.

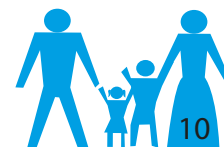
“Este importante segmento de la población migrante se desplaza en nuestra región en condiciones de extrema vulnerabilidad y se enfrenta a un mayor riesgo de extorsiones, secuestros, explotación laboral, trata de personas, violencia sexual, VIH, enfermedades de transmisión sexual, violencia por motivos de género e incluso la muerte”,¹²

Poblaciones Migrantes Retornadas

Desde un punto de vista de la gestión de la migración, los retornos ocurren en su mayoría de tres diferentes maneras, independientemente de la condición de la persona en el país de destino.

Los retornos pueden ser:

- **Retornos voluntarios sin obligación**, cuando los inmigrantes deciden en cualquier momento durante su estancia volver a su país de origen por voluntad propia y por su cuenta.
- **Retornos voluntarios obligados**, cuando las personas se encuentran al final de su condición de protección temporal, se rechaza el asilo, o no pueden permanecer en el país de destino y eligen volver por su propia voluntad.
- **Retornos involuntarios**, como resultado de la orden de deportación dictada por las autoridades del Estado de destino.



10 Se considera migración irregular la migración de personas a través de las fronteras sin atender los requerimientos legales del país de destino, también se les mal denomina migración ilegal o migración indocumentada. (Ver glosario de términos al final).

11 Foro aborda cuestiones relativas a la migración que afectan a poblaciones de lesbianas, gays, bisexuales y transexuales UCR-OIM- 2012

12 Ana Hidalgo- OIM Oficina Regional Costa Rica- Foro sobre Migración y Diversidad Sexual

El retorno ocurre cuando la persona migrante regresa al lugar de donde es originario o residente habitual por diversas causas.

En múltiples casos el retorno va seguido de nuevas migraciones – re-emigración o migraciones intermitentes, si no existen políticas de reintegración en sus países de origen que incentiven el arraigo y la estabilidad social y económica en el país de origen.

Una política eficaz de retornos requiere un enfoque multidisciplinario para garantizar la sustentabilidad y eficacia; ya que estos procesos requieren de recursos, tiempo, esfuerzos institucionales, coordinaciones, compromisos de todas las partes implicadas

ayuda humanitaria, transporte, seguridad y planificación. El enfoque multidisciplinario constituye actualmente un elemento fundamental en las políticas de gestión de las migraciones que se están desarrollando.

Las principales vulnerabilidades de las personas migrantes retornadas son: la desvinculación familiar, el desempleo, la inestabilidad e inseguridad emocional y psicológica; en el caso de las mujeres, los ancianos, los niños y las niñas, ellos necesitan de una atención especial durante el retorno, ya que sus necesidades son particulares y de mayor riesgo.

RETOS PARA LA REINTEGRACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE LAS POBLACIONES MIGRANTES RETORNADAS

La migración de retorno es un nuevo reto para los países de origen, por los desafíos específicos que presentan a la capacidad de “absorción” en términos de reintegración y estabilización socio-económica, además de los cambios en los patrones de la economía (remesas) que pueden tener una gran relevancia en la economía del país.

Aunque no se dispone de datos estadísticos suficientes para hacer una valoración del impacto de las medidas de retorno y de su gestión, tampoco existen estimaciones concretas del retorno “espontáneo” que realizan miles de personas y/o familias cada año, como consecuencia de una decisión particular y/o “anónima” y que ha carecido de apoyos públicos.

Pero es claro que la reintegración de las personas migrantes retornadas requiere de una planificación compleja que integre diferentes elementos y de

políticas de colaboración entre los países; que a la fecha están iniciándose. De aquí la importancia de la presente Estrategia, que se ha gestado en el seno de la CRM¹³ como un proyecto piloto y que ha demostrado que la reintegración es un reto alcanzable.

La reintegración es el elemento clave de un proceso de retorno sostenible y respetuoso, y constituye la última etapa del proceso migratorio. Por ello es importante la continuidad y el seguimiento en términos de protección, atención integral y ubicación en el mercado laboral de parte de las instituciones nacionales, a fin de garantizar la estabilidad social y económica de las personas reintegradas.

Este proceso incluye un contacto firme con el contexto socio-económico y la capacidad de la persona que retorna luego de años en el extranjero y de conectarse nuevamente en su entorno cultural, económico, político y social. Más allá del



país de origen: significa la responsabilidad de brindar protección, atención y reintegración socio-laboral a la persona retornada y que se puede lograr a través de la articulación de las diferentes instituciones, el sector privado y las organizaciones civiles (salud, educación, laboral entre otras).

El momento central del proceso de reintegración es la inserción laboral.

El trabajo es una herramienta de integración social que permite al migrante retornado sustentarse económicamente, consolidar una imagen positiva de sí mismo y entrar en contacto con el contexto socioeconómico del país de origen.

En el proceso de reintegración se conjugan elementos subjetivos y objetivos que entran en juego:

Objetivos	Subjetivos
Salud física	Salud mental
Medicinas	Salud emocional
Vivienda	Salud afectiva
Documentación de identidad	Seguridad
Reintegración laboral	Formación
Alimentación	Contexto social de referencia

El proceso de reintegración debe ser personalizado, porque se deben tener en cuenta las necesidades, los intereses, las potencialidades y la situación de la persona migrante y su familia.

La experiencia de reintegración económica de las poblaciones migrantes desarrollada en Nicaragua demostró que el ámbito local es el espacio adecuado para la gestión de la estrategia, debido a que:

- Existe mayor cercanía con las personas

- Se reconocen fácilmente sus problemas, necesidades y posibilidades de apoyo.

- Es más fácil articular acciones entre organizaciones de la sociedad civil e instituciones del gobierno local.

- Hay mayores posibilidades de dar seguimiento y monitorear los procesos (así como mayor vinculación y conocimiento de las familias y la comunidad).

Los requisitos para acceder al programa son:

- Suscribir un acta de compromiso con el Programa de Reintegración (que incluye la asistencia a las actividades tanto de sensibilización como de formación-reflexión para acceder a la reintegración económica);

- Presentar copia de la cédula de identidad.

- Tener el apoyo de una institución/ONG/líder comunitario que conozca de su situación; con quien se coordinará el seguimiento posteriormente.

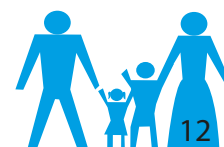
Los requisitos básicos para la implementación de la **Estrategia en las localidades** deben ser, en la medida de lo posible:

- Coordinación con la Municipalidad para la identificación de los recursos locales (institucionales, organizaciones de la sociedad civil y empresa privada).

- Mapeo de actores clave en los diferentes sectores (social, laboral, productivo, educativo, artesanal, entre otros).

- Conocimiento de iniciativas de generación de empleo.

- Establecimiento de alianzas o convenios con institutos de formación técnica y vocacional y universidades locales (públicas y privadas) para la formación y estudios de las poblaciones beneficiarias; además de institutos agropecuarios para la asesoría técnica en temas productivos y agrícolas.



- Establecimiento de una red con todos los actores sociales existentes que brinden protección, atención y reintegración económica-laboral a las poblaciones migrantes en condiciones de vulnerabilidad; para que le de sostén al programa.
- Los ejes transversales del trabajo a desarrollar en todos los sectores y ámbitos, deben ser el enfoque de derechos humanos de las personas migrantes, a fin de combatir la estigmatización, y el cambio cultural hacia la comprensión de la experiencia migratoria.

En el **ámbito comunitario** es importante contar con algunos factores:

- Articulación con redes de promotores/as comunitarios/as, líderes, estudiantes, docentes en los barrios, comunidades y comarcas para que apoyen en la prevención, la denuncia y la detección de casos potenciales.
- Establecimiento de redes y asociaciones de familias de migrantes.

La existencia de algunas de estas condiciones en los ámbitos de acción hace factible la implementación de la Estrategia, ya que puede ser adaptada según las condiciones, contextos, instrumentos existentes y procedimientos establecidos.

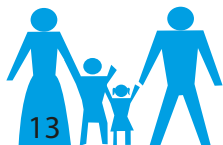
COMPONENTES FUNDAMENTALES DE LA ESTRATEGIA DE REINTEGRACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA

La Estrategia ha sido concebida en cuatro Etapas:

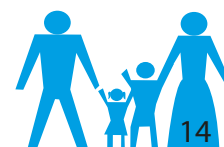
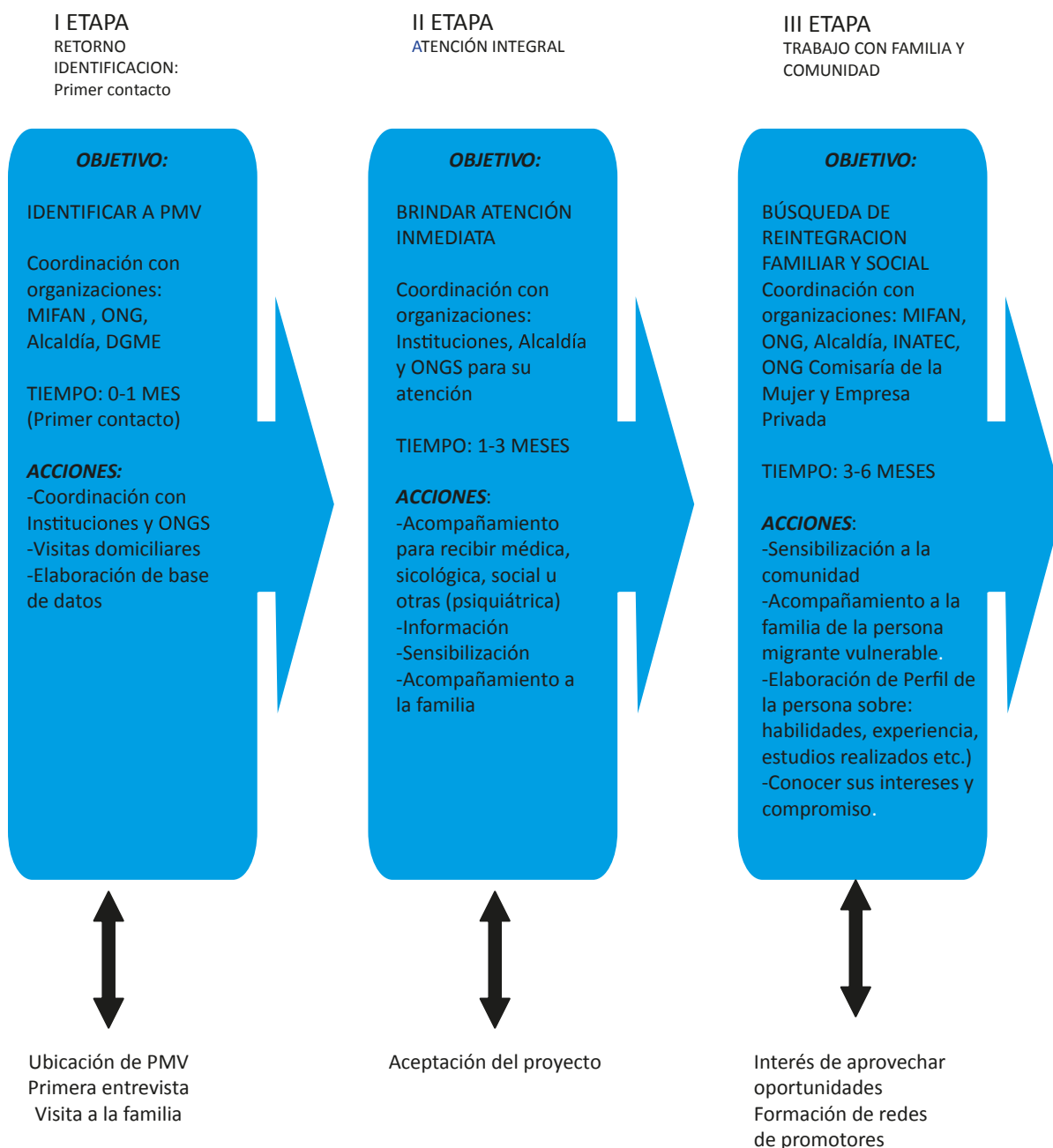


Simultáneo y Permanente:

1- Desarrollo de acciones de sensibilización, prevención e intervención psicosocial con las familias, líderes comunitarios y autoridades locales



Proceso de la Estrategia poblaciones migrantes



de reintegración de vulnerables

IV ETAPA
PLANES IND. O GRUPALES DE
REINTEGRACION ECONOMICA,
LABORAL Y VOCACIONAL

OBJETIVO:

REINSERCIÓN LABORAL
Alcaldía, Empresa Privada y
MIPYMES y otras

TIEMPO: 6-12 MESES

**Autoridades asumen
responsabilidades en el tema**

ACCIONES:

-Facilitar acciones para la
reintegración de la persona.
(Formación, Estudios,
Entrenamiento etc.)
Inserción en MIPYMES y
Cooperativas,
Emprendedurismo, etc
Conformación de Red de
promotoría para apoyar a
migrantes en condiciones de
vulnerabilidad.

- Personas migrantes
reintegradas social y
económicamente a sus comunidades, con
sus familias y en la sociedad.

- Sistema de apoyo interinstitucional e
intersectorial fortalecido y funcionando.



Disposición a iniciar un nuevo proyecto de vida
Formación de redes de familiares de Migrantes

Elaborado por MSc Brenda De Trinidad L
Coordinadora de Proyectos de Trata, violencia y PMV
OIM Nicaragua- 2012



PRIMERA ETAPA:

LA IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA MIGRANTE

La primera etapa consiste en identificar a la persona que requiere apoyo, que ha sido migrante, que ha sido forzada por la situación y por las necesidades económicas, la violencia intrafamiliar, etc. a salir del país y migrar hacia otros países vecinos.

El principal requisito de esta etapa consiste en: el Interés y el compromiso de la persona de participar en el programa activamente (disciplina, constancia y plena participación voluntaria en las diferentes actividades). Y el llenado de los datos personales, antecedentes y situación migratoria vivida.

SEGUNDA ETAPA:

Esta etapa tiene como objetivo articular acciones con las diferentes instancias tanto del gobierno local como de la sociedad civil para garantizar la salud física, emocional y psicológica de la persona migrante que se acoge al programa.

Un elemento fundamental en este proceso es el acompañamiento empoderador de que implementa el programa, de manera que permita a la persona migrante elevar su autoestima, creer en sí misma, sentirse útil, tomar sus propias decisiones y enfrentar sus dificultades de forma objetiva.

Para ello se requiere elaborar un Expediente Personal en forma conjunta (entre la persona que coordina el programa y la persona migrante que participa del proceso de reintegración).

ATENCIÓN DE NECESIDADES BÁSICAS



TERCERA ETAPA:

TRABAJO CON LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD

La tercera etapa se identifica por el desarrollo de acciones tanto en el ámbito individual como familiar y comunitario. Tiene como objetivo lograr una empatía con la familia y las comunidades de las personas migrantes que se han acogido al programa, a fin de evitar la revictimización y/o estigmatización que se pudieran derivar como efecto de la migración y potencializar mecanismos

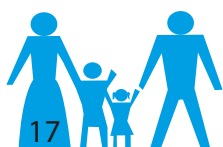
de apoyo y protección; al igual que procesos de acompañamiento en las diferentes gestiones.

La familia constituye el grupo fundamental para el crecimiento y el bienestar de todos sus miembros, y en particular de niños, niñas y adolescentes, y para desarrollar acciones que redunden en el bienestar de las personas migrantes en condiciones de vulnerabilidad.

La familia es un factor clave en el proceso de reintegración porque puede ser elemento de motivación y apoyo para el beneficiario. Sin embargo es importante identificar tanto a aquéllos que puede beneficiar, como a quienes pueden resultar contraproducentes para el proceso con el fin de poder tomar medidas oportunas que contribuyan al desarrollo del mismo..

Las principales acciones a desarrollar con la familia pueden ser las siguientes:

- ◆ Sensibilización y capacitaciones sobre temas o contenidos que sean necesarios: prevención de violencia, equidad de género, riesgos de la migración irregular, Derechos Humanos de los migrantes laborales, DDHH de la Niñez, trata de personas, tráfico ilícito de migrantes entre otras.
- ◆ Apoyo y asesoría para las gestiones en el registro civil en casos de nacimientos de niños y niñas, así como de falta de cedulación de las personas mayores¹⁴.
- ◆ Sesiones para el establecimiento de redes o asociaciones con familiares de apoyo, con el objetivo de informar y capacitar a sus miembros sobre temas de su interés.
- ◆ Atención médica y psicológica en los casos que se requieran (exámenes y medicamentos).
- ◆ Atención de necesidades básicas (esto dependerá de las condiciones de las familias)
- ◆ Otras, dependiendo de la situación y necesidades de cada persona y familia afectada.



Para los procesos de reintegración económica es importante integrar a familiares cercanos que tengan confianza y cercanía con la persona integrada al programa ya que pueden compartir la experiencia y apoyarse mutuamente en las capacitaciones, sesiones de trabajo y otras actividades.

En el caso de los NNA migrantes no acompañados, las acciones están orientadas por los

Sensibilización y Capacitación para la familia, la comunidad y las autoridades locales

En nuestra sociedad existen mecanismos que dificultan y/o impiden la reintegración social y laboral de las personas migrantes que han regresado a su país de origen, en especial si han sufrido violaciones a sus derechos humanos y sus condiciones socio-económicas son más precarias que antes de su partida.

Por ello se implementan procesos de sensibilización y capacitación con diversos actores y en diferentes niveles, con el propósito de que sean

procedimientos y/o programas sociales que la institución de protección de la niñez contempla en cada país de origen. En el caso de la experiencia en Nicaragua, existe una Ruta Crítica para la atención y protección de niños, niñas y adolescentes tanto migrantes no acompañados, como potenciales migrantes (que quedaron bajo la tutela de familiares; mientras sus padres/madres son migrantes laborales en otros países).

reconocidas y reflexionadas las problemáticas, “como la discriminación por ser migrante”, que afectan nuestro entorno y que obstaculizan la reintegración social y económica de las personas migrantes en condiciones de vulnerabilidad.

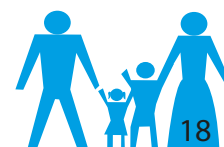
Se propone un Plan de Capacitación, que se puede ejecutar en tres niveles de complejidad progresiva. Cada nivel es un proceso que puede implementarse a través de 3-5 actividades o eventos con diferentes técnicas complementarias, siempre utilizando metodologías participativas y vivenciales.

Los procesos de sensibilización son sesiones cortas donde se utilizan como apoyo didáctico, videos y testimonios, con lo que se pueda reflexionar y reconocer la situación problemática.

Primer Nivel: SENSIBILIZACIÓN

Dirigido a la población, comunidad o localidad

- ◆ Los riesgos de la Migración (delitos de crimen organizados, causas, consecuencias)
- ◆ DDHH de las personas migrantes
- ◆ Consecuencias de la migración en las familias y las comunidades.



Segundo Nivel: ESPECIALIZACIÓN

Dirigido a los/as funcionarios públicos, profesionales, empresarios/as y técnicos de las ONG que brindan atención, asisten y apoyan los proceso de atención y reinserción social

- ◆ Los riesgos de la Migración (delitos del crimen organizado, causas, consecuencias)
- ◆ Delitos que se cometen en el proceso migratorio
- ◆ DDHH de las personas migrantes
- ◆ Guía de Intervención “Atención a personas víctimas de delitos en el proceso migratorio”.
- ◆ Identificación de personas migrantes en condiciones de vulnerabilidad
- ◆ Indicadores para la identificación de migrantes en condiciones de vulnerabilidad.

Tercer Nivel: MULTIPLICACIÓN:

Dirigido a promotores, líderes de comunidades y funcionarios/as que van a multiplicar la información con otros sectores de la población

- ◆ Los riesgos de la Migración (delitos del crimen organizado, causas, consecuencias)
- ◆ DDHH de las personas migrantes
- ◆ Técnicas y metodologías participativas para la multiplicación de temas.

Cada grupo o sector poblacional con quien se ejecutan estos temas tiene sus propias metodologías (en caso de población, video-debate, testimonios- reflexión, en caso de líderes comuni

tarios, estudios de casos, situaciones etc., en caso de autoridades a través de grupos de trabajo con guías específicas relacionadas con su quehacer laboral)

CUARTA ETAPA:

PLANES INDIVIDUALES O GRUPALES DE REINTEGRACIÓN ECONÓMICA, LABORAL Y VOCACIONAL

Esta etapa es compleja e importante para cerrar el ciclo en el proceso migratorio; y de ésta dependerá que la persona logre el empoderamiento para el alcance de sus objetivos. Es necesario un proceso de acompañamiento, seguimiento, asesoría y capacitaciones según la opción económica seleccionada.

La estrategia para la reintegración contribuye a impulsar el empoderamiento personal de las personas migrantes en condiciones de vulnerabilidad, en tanto contribuye a la construcción de la autoestima, a través del reconocimiento de sus capacidades y



Tiene como objetivo identificar y propiciar prácticas y oportunidades de generación de ingresos para los participantes del proceso de reintegración a partir del desarrollo de sus habilidades y competencias en entornos productivos específicos.

De igual manera, promueve el empoderamiento social ya que contribuye a que las mujeres que forman parte del programa salgan de sus casas y tengan mayor participación e incidencia en el desarrollo económico y en la vida pública de sus comunidades, y pertenezcan a redes y asociaciones de apoyo comunitario.

El proceso de reintegración económica se ha dividido en dos fases:

a) Conociendo el Contexto y el Mercado Local

En esta fase se construye un panorama general de lo que se tiene en términos económicos, productivos, servicios y comercios en la zona de intervención. Se investiga el entorno donde se va a insertar a las personas a la vida económica y laboral conociendo la demanda y oferta del mercado; con el objetivo de visualizar las diversas formas de reinserterlas y las necesidades de capacitación mínimas para su reintegración.

Al mismo tiempo se inicia el proceso de gestión para la formación y capacitaciones para el desarrollo adecuado del trabajo, que les ayuden a desarrollar competencias adecuadas para incorporarse de forma competitiva al mercado laboral de manera proactiva y orientada; vinculando a los/las participantes con actividades productivas temporales que les permitan desarrollar habilidades, y obtener experiencia y conocimientos para su mejor desempeño en espacios laborales, en la consecución de empleo o en la ejecución de un plan de negocios.

Se propone un período aproximado de 3 meses de proceso formativo-reflexivo para quienes accedan a

la reintegración económica, a través de sesiones semanales y sobre los contenidos siguientes:

ÁMBITO PERSONAL:

- Equidad de género
- Autoestima
- Relaciones interpersonales
- Habilidades de comunicación y mercadeo
- Factores de convivencia relacionados con la cultura

ÁMBITO EMPRESARIAL/PEQUEÑOS NEGOCIOS

- Importancia del Presupuesto
- Ahorro
- Crédito
- Inversión

ÁMBITO ESPECÍFICO

- De acuerdo con la opción solicitada (oficio, asalariado(a), microempresa, producción agrícola) dependerá de las herramientas específicas que se requieran para desarrollar su actividad económica.

Cuando el grupo ha concluido sus capacitaciones, simultáneamente se desarrollan las acciones que se proponen a continuación; con el propósito de contar con las herramientas y opciones pertinentes..

Elaboración de mapeo y listado de actores económicos y laborales en la zona de intervención: que puedan estar interesados en apoyar el proyecto, o que trabajen con experiencias de Responsabilidad Social Empresarial. Se elabora una base de datos actualizada de los perfiles, intereses y contactos de estas instituciones a nivel local, nacional y requisitos de participación.



Presentación del programa y firma de convenios de colaboración con aliados estratégicos: para garantizar el apoyo de las contrapartes se hacen visitas personalizadas a fin de presentar el programa y se solicita información del trabajo de la contraparte para valorar posibles sinergias.

Elaboración de perfil y necesidades y habilidades de la población migrante identificada por el programa: a través de un proceso se recopila información acerca de motivaciones, aptitudes, habilidades, competencias laborales, intereses, problemática, grado de escolaridad y capacidades; con el objetivo de elaborar un perfil general y buscar alternativas acordes a sus habilidades e intereses para su reintegración laboral. Para cada persona beneficiaria se elabora una ficha técnica que contiene los datos básicos, parte de su historial resumido y sus intereses.

Identificar la oferta laboral para la formación vocacional, técnica, artesanal, pequeños negocios y/o la inserción en una empresa como asalariada. Se inicia un proceso de capacitación y formación acelerada de la persona para la incorporación en la opción más viable en base a sus conocimientos, habilidades e intereses. Las opciones pueden ser, entre otras:

Alfabetización, para personas analfabetas.

Formación acelerada sobre actividades técnicas-económicas: estilismo, costura, mecánica, computación, repostería, etc. con apoyo del Instituto Nacional Tecnológico (INATEC) en el caso de Nicaragua.

Capacitación mínima para acceder a un cargo en un establecimiento: dependienta, cocinera, recepcionista, despachadora, entre otras.

Microempresas, iniciando con un Plan de Negocio en actividades productivas tales como: agrícolas, porcicultura, avicultura; dulcerías, pulperías, tortillerías, venta de comidas rápidas, de ropa, panadería, etc. .

Algunas limitantes para la reintegración:

- Ausencia de documentos de ciudadanía (Cédula de identidad y partida de nacimiento)
- Analfabetismo
- Estigmatización y prejuicios que enfrenta la población migrante retornada y víctimas de trata, especialmente cuando las personas tienen tatuajes en partes visibles del cuerpo (brazos, rostros).
- Obtención de récord de buena conducta, en algunos casos las personas se han visto involucradas en actividades ilícitas.

Reintegrando en la Economía Local

En una economía global, es de interés para las empresas ser proactivas para hacer frente a los retos de la pobreza, la degradación ambiental, las migraciones y la inestabilidad política y social. En el marco de las Naciones Unidas, se hace cada vez más evidente que las empresas tienen un papel que desempeñar que consiste no sólo en contribuir al crecimiento económico, sino también a la estabilidad social y política y al desarrollo sostenible.

La Responsabilidad Social Empresarial (RSE)

:¹⁵ "...El compromiso de la empresa a contribuir al desarrollo económico sustentable, trabajando con empleados, sus familias, la comunidad local y la sociedad en su conjunto para mejorar la calidad de su vida..."¹⁶ En base al programa, las empresas con RSE desempeñan un papel importante en la reintegración económica y laboral de las personas en condiciones de vulnerabilidad.

Debido a múltiples factores como la desmotivación por problemas familiares, la falta de constancia en el proceso de capacitación y/o formación, la desmotivación, el analfabetismo, el bajo nivel escolar, etc., no todas las personas que inician el proceso para la reintegración lo logran. Teniendo esto como trasfondo, se ha propuesto una gama de activida-



actividades económicas. Algunas personas se reintegrarán con pequeños negocios, otras aprenderán algún oficio para trabajar por cuenta propia, otras

serán empleadas de una empresa con un salario mensual, otras primero aprenderán a leer, escribir y terminar el colegio y otras no concluirán el proceso.

SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DEL PROGRAMA

El seguimiento o monitoreo es la observación continua de un proceso para determinar las fortalezas y debilidades, el nivel de cumplimiento de los objetivos y metas planteadas y poder orientar el proyecto en caso de ser necesario para alcanzar los resultados planteados.

Para el caso de la reintegración económica se presentan algunos insumos que puedan apoyar el seguimiento y evaluación sobre cómo el programa logra contribuir al empoderamiento personal de la población migrante en condiciones de vulnerabilidad, a que desarrollen su proyecto de vida y ejerzan sus derechos.¹⁷ Se necesita dar seguimiento y evaluar lo siguiente:

Se brinda seguimiento a las beneficiarias durante todo el proceso de la reintegración mediante visitas domiciliarias y entrevistas con la familias de las personas beneficiadas.

Acompañamiento y apoyo en sus capacitaciones para la elaboración del plan de negocios, cursos vocacionales, alfabetización y otros.

Acompañamiento para la obtención del micro-crédito

Acompañamiento para la compra de insumos para su pequeño negocio.

Monitoreo y seguimiento a la evolución del pequeño negocio (a los 6 meses y 1 año).

Los indicadores cuantitativos permiten contar con valoraciones numéricas que fácilmente muestran si se cumplió con las metas preestablecidas. Algunos de ellos podrían ser:

Para la evaluación del programa se proponen los indicadores (cualitativos y cuantitativos) anteriores.

En relación con la sostenibilidad, es importante considerar el involucramiento y articulación de acciones con las instituciones de gobierno local que están ejecutando programas sociales orientados a la protección de las poblaciones migrantes, así como la elaboración de Políticas Locales tales como las Ordenanzas y/o Decretos que orienten la protección, atención y reintegración de las poblaciones migrantes en condiciones de vulnerabilidad.



¹⁵ La RSE abarca temas que van desde códigos de ética, prácticas de buena gobernabilidad corporativa, transparencia, capacidad de atraer y mantener talentos, compromisos públicos, gestión y prevención de riesgos en situaciones de conflicto, mecanismos anticorrupción, apoyo a las mujeres, compromisos en toda la cadena productiva involucrada en la relación con los proveedores.

¹⁶ Según el Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible (WBCSD)

¹⁷ Guía de asistencia a víctimas de la trata de personas en Colombia. OIM Colombia. 2006.

LECCIONES APRENDIDAS



• La implementación y el éxito de la Estrategia pueden depender en gran medida de varios factores que deben considerarse:

*El nivel de afectación psicológica de la persona migrante al integrarse al programa (fundamentalmente en el caso de Víctimas de Trata de Personas, las afectaciones emocionales son mayores y requieren un mayor tiempo para su recuperación; además de que existe mayor inestabilidad, por lo que se requiere de un proceso largo de acompañamiento y de un familiar cercano de apoyo)

*El apoyo, el interés y la disposición brindado por la familia,

*La disposición personal de la persona integrada al programa y de su interés en realizar un cambio en su vida,

*Los recursos, programas sociales y servicios locales que reciba la persona migrante para la atención, reintegración social y económica en su localidad;

*La voluntad política y compromiso de las instancias locales tanto de gobierno como de la sociedad civil.

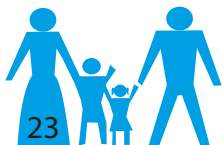
• Con las autoridades locales - alcaldías municipales - incentivar la formulación de políticas locales, u ordenanzas municipales para la institucionalización del programa; con las ONG, cámaras de comercio y/o empresas, establecer convenios y alianzas; que serían la fórmula para alcanzar la sostenibilidad.

• Es importante potenciar las redes de apoyo, como redes de voluntariado social, de mujeres, juveniles, entre otras, para darle sostenibilidad al programa a través de acciones que otros actores sociales pueden ofrecer.

• Garantizar el proceso de reintegración económica a la par de la reinserción social (ambos procesos pueden darse de forma simultánea); ya que sin interés, ni el compromiso de parte de las personas beneficiadas, no hay posibilidades de desarrollo, ni empoderamiento personal.

• Elegir un grupo de beneficiarias y beneficiarios para que sean promotores y participen en diversas acciones del proyecto, para la promoción y divulgación del mismo en sus comunidades; a la vez que comparten sus propios testimonios y experiencias.

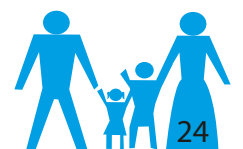
• Las actividades económicas y productivas para la reintegración de los y las beneficiarias del programa deben ser competitivas, acordes con las necesidades del mercado y con las cadenas productivas locales para realmente constituirse en una alternativa sostenible de generación de ingresos y no sólo en una alternativa económica de sobrevivencia.



- Es importante la búsqueda de sinergias con otros programas y proyectos de la OIM (Educación Financiera, Migración Laboral, aprovechamiento de tecnologías, potenciar nuevos conocimientos adquiridos en otros países) y Agencias del Sistema de Naciones Unidas que estén relacionados con el tema migración y laboral.
- Es necesario articular los esfuerzos existentes para la protección, la atención y la reintegración de las poblaciones migrantes en condiciones de vulnerabilidad en todos los ámbitos (nacional, local y comunitario) para cerrar las brechas con una perspectiva integral.
- Es necesario el establecimiento de alianzas con todos los sectores de la sociedad (económico, productivo, comercial, servicios, artesanal, pequeña

y mediana industria) para lograr la reintegración plena de las poblaciones migrantes vulnerables y porque es un problema social que a todos nos incumbe.

- En lo posible los procesos de reintegración económica-laboral deben ser colectivos, mediante cooperativas u otro tipo de asociaciones, porque se potencia la solidaridad, la unidad y la organización; además se complementan habilidades y se fortalece el proceso.
- Es importante y necesario promover para la reintegración económica-laboral actividades de generación de ingresos que sean sostenibles desde el punto de vista económico y del mercado local o del área de intervención; evitando así la reproducción de economías de sobrevivencia.



CONCLUSIONES

El programa ha mostrado viabilidad y éxito, en abrir oportunidades para que los actores locales - tanto institucionales como de la sociedad civil - brinden nuevas oportunidades de desarrollo económico a las poblaciones migrantes en situación de vulnerabilidad y sus familias.

La experiencia es una apuesta al desarrollo de acciones con los gobiernos locales debido a la articulación interinstitucional y permanente que se da entre los actores sociales involucrados en el tema migratorio. Por lo tanto es importante incentivar este tipo de iniciativas para su institucionalización y réplica en las localidades con altos índices de población migrante.

La empresa privada con responsabilidad social ha demostrado interés y compromiso de trabajo con las poblaciones vulnerables; lo que se debe considerar para nuevas iniciativas y alianzas en beneficio de la población migrante.

El programa tiene una visión de desarrollo integral, de potenciar el capital social del país; pues busca la autonomía personal, el fortalecimiento de las personas como agentes sociales y económicos con pleno uso de sus derechos, con capacidades para la toma de sus propias decisiones y la participación activa en sus organizaciones comunitarias y políticas.

La reintegración económica-laboral de las poblaciones migrantes plantea un nuevo reto para los gobiernos, que debe ser tomado en cuenta de forma urgente porque la población migrante retornada en los próximos años se incrementará debido a las políticas migratorias restrictivas en países de destino como

España, EE. UU. y otros donde la población nicaragüense ha migrado.

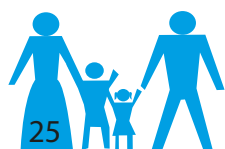
La reintegración económica-laboral de la población migrante es un proceso complejo que necesita de todos los actores sociales, de los distintos sectores; de la voluntad política de las autoridades y sobre todo del compromiso, el interés y la disciplina del migrante para que sea exitosa.

Los procesos de protección, atención y reintegración existentes en la región deben consensuarse y divulgarse para que logren el objetivo de involucrar a todos los actores sociales y beneficiar al mayor número de migrantes retornados.

La experiencia con el desarrollo de este programa en Nicaragua, en lo relacionado a la formulación de Ordenanzas Municipales, demostró el interés de los gobiernos locales de trabajar el tema migratorio con sus recursos y de retomar en sus Planes Municipales las acciones para la protección, la atención y la reintegración económica-laboral en beneficio de la población migrante vulnerable.

Los factores de éxito del Programa son:

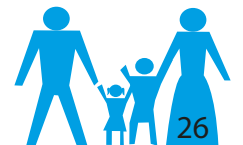
- El acompañamiento y seguimiento de parte de las instituciones locales a los y las beneficiarias reintegrados(as).
- El compromiso demostrado, la participación y los recursos brindados de parte de las autoridades locales.
- El nivel organizativo de las comunidades, así como la existencia de redes de promotoría y liderazgo comunitario en cada comunidad, comarca y rincón del país.
- La coordinación y articulación interinstitucional (instituciones de gobierno y sociedad civil) al asumir la protección, la atención y la reintegración de las poblaciones migrantes en sus localidades.



- Los programas sociales existentes que benefician a las poblaciones más vulnerables existentes y que se lograron articular durante la implementación del proyecto.

Y más allá del proyecto, las localidades donde se implementó el proyecto, continúan realizando

acciones orientadas a la protección y atención de poblaciones migrantes en condiciones de vulnerabilidad y víctimas de trata de personas, de forma articulada a través de las Mesas Departamentales contra la Trata de Personas (que son expresiones locales de la Coalición Nacional contra la Trata de Personas en Nicaragua).



GLOSARIO DE TÉRMINOS

- **Corriente migratoria:** Cantidad de migrantes que se mueve o está autorizada a moverse desde o hacia un país para tener acceso al empleo o establecerse por un período de tiempo determinado.

- **Delincuencia organizada:** Actividad criminal o delictiva coordinada y controlada por un grupo estructurado.

- **Emigración:** Acto de salir de un Estado con el propósito de asentarse en otro. Las normas internacionales de derechos humanos establecen el derecho de toda persona de salir de cualquier país, incluido el suyo. Sólo en determinadas circunstancias, el Estado puede imponer restricciones a este derecho. Las prohibiciones de salida del país descansan, por lo general, en mandatos judiciales.

- **Feminización de la Migración:** Creciente participación de la mujer en los movimientos migratorios. Las mujeres se desplazan hoy con mayor independencia y ya no en relación con su posición familiar o bajo la autoridad del hombre (el 48 por ciento de los migrantes son mujeres).

- **Poblaciones vulnerables:** Grupos o sectores de la sociedad con mayores posibilidades que otros grupos dentro del Estado de ser sometidos a prácticas discriminatorias, violencia, desastres naturales o ambientales o penuria económica. Cualquier grupo o sector de la sociedad (mujeres, niños, ancianos) más vulnerables en período de conflicto o de crisis.

- **Menor:** Persona que, de acuerdo con la legislación del país de que se trate, no tiene la mayoría de edad. Esa persona, por lo general, no puede por esa razón ejercer sus derechos civiles y políticos.

- **Menores no acompañados:** Personas que no tienen la mayoría de edad y que no viajan acompañadas

por un padre, un tutor o cualquier otro adulto quien por ley o costumbre es responsable de ellos. Los menores no acompañados plantean situaciones especiales a los funcionarios de inmigración puesto que las normas sobre detenciones y otras prácticas utilizadas para los extranjeros adultos pueden no ser apropiadas para menores.

- **Migración:** Movimiento de población hacia el territorio de otro Estado o dentro del mismo que abarca todo movimiento de personas sea cual fuere su tamaño, su composición o sus causas; incluye migración de refugiados, personas desplazadas, personas desarraigadas, migrantes económicos.

- **Migración irregular:** Personas que se desplazan al margen de las normas de los Estados de envío, de tránsito o receptor. No hay una definición universalmente aceptada y suficientemente clara de migración irregular. Desde el punto de vista de los países de destino significa que es ilegal el ingreso, la estadía o el trabajo, es decir, que el migrante no tiene la autorización necesaria ni los documentos requeridos por las autoridades de inmigración para ingresar, residir o trabajar en un determinado país. Desde el punto de vista de los países de envío la irregularidad se observa en los casos en que la persona atraviesa una frontera internacional sin documentos de viaje o pasaporte válido o no cumple con los requisitos administrativos exigidos para salir del país.

Hay sin embargo una tendencia a restringir cada vez más el uso del término de migración ilegal a los casos de tráfico de migrantes y trata de personas.

- **Migrante irregular:** Persona que habiendo ingresado ilegalmente o tras vencimiento de su visado, deja de tener estatus legal en el país receptor o de tránsito. El término se aplica a los



migrantes que infringen las normas de admisión del país o cualquier otra persona no autorizada a permanecer en el país receptor (también llamado clandestino/ ilegal/migrante indocumentado o migrante en situación irregular).

- **Niño (a):** Todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad. (Art. 1 de la Convención sobre los Derechos del Niño).

- **Protección:** Todas las actividades que tienen por finalidad obtener el respeto de los derechos individuales de una persona de acuerdo con la letra y el espíritu del orden jurídico (particularmente derecho internacional de los derechos humanos, derecho internacional humanitario, derecho internacional de la migración o derecho internacional de los refugiados).

- **Reintegración Reinclusión:** o reincorporación de una persona a un grupo o a un proceso, por ejemplo de un migrante en la sociedad de su país de origen.

- **Reintegración cultural:** Re-adopción de los valores, formas de vida, idioma, principios morales, ideología y tradiciones del país de origen, por el migrante que ha regresado.

- **Reintegración económica:** Reinserción del migrante en el sistema económico de su país de origen. El migrante deberá ser capaz de ganar su vida. En términos de desarrollo, la reintegración económica también tiene como objetivo el uso de los conocimientos adquiridos por el migrante en el país extranjero para promover el desarrollo de su país.

- **Reintegración social:** Reinserción de un migrante en la estructura social de su país de origen. Esto incluye, por una parte, la creación de vínculos personales (familia, parientes,

vecinos) y por la otra el desarrollo de la estructura de la sociedad civil (asociaciones civiles, grupos autónomos y otros).

- **Retorno:** En sentido amplio, acto o proceso de regresar. El retorno puede ser dentro de los límites territoriales de un país como, por ejemplo, los desplazados internos que regresan y los combatientes desmovilizados; o, desde el país receptor (tránsito o destino) al país de origen, como por ejemplo los refugiados, los solicitantes de asilo y nacionales calificados. Hay subcategorías de retorno que describen la forma en que se organiza: voluntario, forzoso, asistido y espontáneo; y otras subcategorías que describen las personas objeto del retorno como, por ejemplo, repatriación (de refugiados).

- **Tráfico ilícito de migrantes:** Facilitación de la entrada ilegal de una persona en un Estado Parte (de la Convención) del cual dicha persona no sea nacional o residente permanente con el fin de obtener, directa o indirectamente, un beneficio financiero u otro beneficio de orden material (Art. 3 (a) del Protocolo Adicional contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, 2002). El tráfico ilícito, distintamente a la trata, no implica explotación, coerción o violación de los derechos humanos.

- **Trata de personas:** La captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. (Art. 3 (a) del Protocolo para prevenir suprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la



Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, 2000).

- Víctima de la trata de personas Persona que es víctima del crimen de trata de personas.
- Violencia basada en el género Violencia contra el hombre o la mujer por razones de género.

• Violencia contra la mujer Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada. (Art. 1 de la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, de 1993).



BIBLIOGRAFÍA

Mora, L.

2007 La frontera de la vulnerabilidad: Género, Migración y Derechos Sexuales y Reproductivos

Ministerio de Gobernación

2009 Consideraciones de protección integral para víctimas sobrevivientes de trata de personas, Secretaria Técnica Coalición contra la Trata de Personas

MIGOB, OIM, OIT-IPEC

2008 Protocolo de procedimientos para la repatriación de niños, niñas y adolescentes víctimas de trata de personas. Nicaragua

Ministerio de la Familia, de la Adolescencia y de la Niñez

2009 Guía de atención a víctimas de explotación sexual comercial a trata de personas, Nicaragua.

OIM - Organización Internacional para las Migraciones

2006 Guía de asistencia a víctimas de la trata de personas en Colombia. Colombia.

2006 Asistencia directa a víctimas de trata de personas, Buenos Aires. Guía para facilitadores y facilitadoras, Módulos de capacitación de la OIM para combatir la trata de personas, Organización Internacional para las Migraciones,

2006 La Trata de personas. Una realidad en el Perú.

2006 Diseño y Desarrollo de Proyectos Empresariales: Modelo Integral de Mercadeo y Administración de Negocios. MIMA. Trabajo con Población Vulnerable (USAID-OIM) Bogotá, Colombia

2007 Los retos en el abordaje de la trata de personas desde la experiencia de los países andinos. Informe Sobre las Migraciones en el mundo

2010. El futuro de la migración:

Creación de Capacidades para el Cambio. Ginebra.

2010 Glosario de Términos Trata de Personas. San José, Costa Rica.

2013 Perfil Migratorio de Nicaragua 2012. Nicaragua (por publicarse.)

OIM, Save the Children

2009 Guía de Intervención Psicosocial- para la Asistencia Directa con Personas Víctimas de Trata. San José, Costa Rica

OIT- INJUVE - Fondo para el logro de los ODM

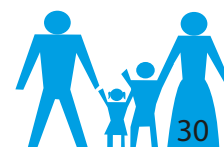
2011 Ideas para emprender un Negocio con Jóvenes: Guía para el/la participante. Programa conjunto Juventud, Empleo, Migración (PCJEM) Managua, Nicaragua

Oficina Del Alto Comisionado De Las Naciones Unidas Para Los Derechos Humanos.

2006 Preguntas frecuentes sobre el enfoque de derechos humanos en la cooperación para el desarrollo Naciones Unidas, Nueva York y Ginebra, 2006.

ONU Asamblea General de las Naciones Unidas.

2000 Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especial mente Mujeres y Niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (Palermo, 2000).





Oficina de Nicaragua
Ofi plaza El Retiro, de la Rotonda el Periodista 250 mts al sur. Edificio
N° 5, segundo piso, Módulo 521 y 522, Managua Nicaragua.
Tel: 2278-9569, (505) 22789613
E-mail: iommanagua@iom.int
www.iom.int



Oficina de Población, Refugiados y Migración
del Departamento de Estado (PRM),